

INFORME DE GERENTE

Sres.

PLUSMARKET Y SERVICIOS PLUMARKET S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente damos conocer la decisión de la Junta de Accionistas debido a que la compañía por decisión de la Superintendencia de Compañías ha entrado en el trámite forzoso de Disolución anticipada, El estado jurídico ha obligado a tomar acciones inmediatas tendientes a impedir que dicho trámite prospere y evitar la cancelación de la compañía, para lo cual, se ha hecho las pertinentes declaraciones, se ha presentado los estados financieros hasta el 31 de diciembre de Los años 2011 – 2012 – 2013, se ha pagado las contribuciones y multas que se adeudaban y en general se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de la compañía como sujeto pasivo de las mismas. Es necesario dejar en claro que con el propósito de impedir la liquidación y cancelación de la compañía se han presentado los Estados Financieros hasta el ejercicio económico del 2014. Todos estos actos tienen como finalidad la reactivación de la compañía actualmente en proceso de disolución forzosa.

Se han realizado los análisis respectivos, y estimo que la administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Puedo indicar que la correspondencia, libro de actas de Junta General, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, me suscribo de Uds.

Atentamente,



OSWALDO XAVIER YEPEZ IZQUIERDO

CI: 0907096945

PLUSMARKET Y SERVICIOS PLUMARKET S.A.